



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 404

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2009, en Valladolid**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 533-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Red Regional de Cibercentros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
  2. Pregunta con respuesta Oral, POC 535-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la Junta de la aplicación del Plan Avanza en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
  3. Pregunta con respuesta Oral, POC 541-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a encuesta sobre equipamientos y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 11 de septiembre de 2009.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	7678	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7685
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	7678	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	7687
Intervención de la Presidenta, Sra. Alzola Allende, para comunicar la alteración del Orden del Día.	7678	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	7688
<b>Primer punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 541.</b>		En turno de duplica, interviene la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	7690
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7678	<b>Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 535.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7678	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7691
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	7681	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7691
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	7682	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	7693
En turno de duplica, interviene la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	7683	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	7695
<b>Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL 533.</b>		En turno de duplica, interviene la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	7697
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7685	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	7698
		Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Bien, no habiendo sustituciones, por el señor Secretario se dará lectura del primer Punto del Orden del Día. Perdón, por acuerdo de los Portavoces, se altera el Orden del Día y la tercera pregunta pasa a ser la primera. Con lo cual, el señor Secretario... [Murmullos]. Bueno, pues la Comisión acuerda cambiar el Orden del Día, y la tercera pregunta pasa a ser la primera, a la que dará lectura el señor Secretario.

**POC 541**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Gracias, Presidenta. Buenos días. Tercer punto del Orden del Día, que pasa a ser el primero: "**Pregunta con respuesta Oral 541-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a encuesta sobre equipamientos y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, año dos mil ocho,**

**publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, número 226 de once de septiembre de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenos días, Señorías. Gracias, señora Presidenta. Agradecer sinceramente a la Comisión, pues, el que haya permitido cambiar el Orden del Día de... de esta Sesión. Y saludar a la señora Directora General, que hoy está con nosotros para contestar estas preguntas. Saludar y agradecer.

Bueno, los motivos de la pregunta, pues, son los siguientes. En primer lugar, pues, habitualmente, el Grupo Parlamentario Socialista, pues, trata de efectuar y de hacer el seguimiento de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital y del Conocimiento de Castilla y León, y en ese seguimiento, pues, lógicamente, pues intentamos también que la señora Directora General o... otros altos

cargos de la Junta de Castilla y León, pues, compartan los debates en las Comisiones.

El señor Presidente Herrera, en la presentación precisamente, de esta Estrategia, decía: "En el contexto actual, no se puede entender la verdadera igualdad de oportunidades sin un desarrollo decidido de las TIC". Y también decía: "Cualquier ciudadano de Castilla y León debe poder acceder, con independencia del lugar donde se encuentra, en igualdad de condiciones tanto de económicas como de calidad, a cualquier servicio de telecomunicaciones, y la... y la... Administración Pública debe ser el motor fundamental de la sociedad digital del conocimiento". Dice: "El reto a la globalización es una oportunidad para nuestra Región".

Y, efectivamente, el papel de las TIC y de la ciudadanía digital en las estrategias para... para propiciar un nuevo modelo de desarrollo integral y de economía sostenible, pues es un papel que nadie discute y que todos suscribimos.

Concretamente, la Comisaria Europea Viviane Reding decía: "Hay muchos europeos que siguen sacando muy poco provecho a las tecnologías de la información y la comunicación, y millones que corren el riesgo de quedar al margen".

Esto viene a cuento porque, efectivamente, en nuestra Comunidad Autónoma, en nuestra Comunidad Autónoma, pues todavía estamos rezagados en el desarrollo de la sociedad de la información. Y desde el punto de vista del acceso -no voy a entrar en otras consideraciones-, esto se evidencia en un doble nivel: en el desfase en el uso de ordenador y el acceso a Internet respecto a las medias nacionales y de otras Comunidades Autónomas; y en la considerable brecha digital, ¿eh?, que en muchos casos, pues, puede conducir a infomarginalidad, en muchos casos, de personas que viven en los municipios rurales o, en otros, a la exclusión digital de las personas.

Y como todos conocemos, la articulación de nuestra Comunidad Autónoma también tiene que basarse en ese desarrollo equilibrado de las nuevas infraestructuras que posibilitan el acceso a las innovaciones tecnológicas, a la información y al conocimiento, para mejorar la creatividad, la productividad y la competitividad, y acceder, en definitiva, a la modernización. Y ya hemos dicho que tiene que ser ese sector público quien impulse la participación efectiva del sector privado, de la sociedad civil, de las personas en ese desarrollo de la sociedad digital y del conocimiento.

Los índices de penetración de las TIC, ya lo hemos dicho, son todavía insuficientes; la utilización de la banda ancha es todavía reducida y desigual, y, sobre, todo la mayoría de los residentes en municipios rurales tienen

más dificultades para acceder a las tecnologías de la información, o no tienen la adecuada cobertura de acceso.

Y, Señorías, se trata de cerrar una brecha digital que parece que se... se percibe -luego la vamos a ver, comprobando o contrastando las cifras-; hay que cerrar esa brecha digital precisamente para evitar fracturas sociales y mayores desequilibrios territoriales.

Hay diversos condicionantes que, efectivamente, pues, influyen en el acceso de los castellanos y leoneses a la sociedad de la información, pues hay condicionantes sociales, de género, de lugar de residencia, de edad; pero ninguno de ellos debe constituir un impedimento o un lastre para -digamos- no disponer de una garantía de prestación de los servicios y tratar de buscar una óptima inclusión digital, como la Iniciativa "i2010 - Una sociedad de la información para el crecimiento del empleo" europea señala, y como también señala el Plan Avanza.

En la Estrategia 2007-2013 se hacía un contraste, una exposición de datos para... lógicamente, para orientar esta Estrategia, y se hablaba... por ejemplo, en el acceso a Internet, se daban datos del segundo semestre de dos mil seis; nosotros estábamos a seis puntos, aproximadamente, en ordenadores por hogar respecto a la media nacional; en acceso a Internet por banda ancha estábamos a siete puntos y pico, siete puntos y medio; pero -luego lo comentaré-, a la vista de las cifras 2004-2008 que facilita INE, pues estamos ahora con peores datos, comparados.

La interrogante que nos planteamos es si hay dificultades para la conexión a banda ancha, y eso influye en que en determinados... comarcas o en determinadas poblaciones haya menos acceso a Internet o menos personas que entran en Internet; si muchos hogares no consideran asequible, interesante o útil el acceder a Internet; si hay diferencias generacionales; si hay brechas entre personas y territorios.

Lo cierto es que en el Informe eEspaña 2009, de Orange, nuestra Comunidad aparece de las últimas, en el extremo -digamos- inferior izquierdo, junto con Galicia; y ya están por encima Extremadura, Murcia y Castilla-La Mancha, que antes no estaban. Esto, sobre todo en banda ancha.

Claro, las Iniciativas 2010, el Plan Avanza persiguen la consecución de una sociedad de la información basada en la inclusión. Conocemos todos las resoluciones de las Cumbres de Ginebra y Túnez, y conocemos también los programas tanto del Plan Avanza como de la Estrategia para la Sociedad Digital y del Conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma: las líneas Ciudadano Digital, las iniciativas de la ESI sobre Sensibilidad e Información Digital -que es el Iníciate-, sobre Inclusión Digital; sobre Hogar Digital, Conéctate.

¿Pero a qué se debe ese desfase de Castilla y León respecto a otras Comunidades Autónomas y a la media nacional? Posiblemente sea a problemáticas de accesibilidad y también a problemáticas que afectan a colectivos específicos.

Y, claro, concretamente, en el Informe de Orange se dice muy claro: "La relación positiva existente entre el porcentaje de usuarios de Internet y el porcentaje de los mismos que acceden a la red desde el hogar aconseja el fomento de este tipo de acceso, lo que, además, impulsaría el uso de las conexiones a través de la banda ancha".

Y también dice: "El acceso y el manejo de la información se convierte en elemento cada vez más importante; sin embargo, esta afirmación no se ve tan claramente reflejada en los incrementos esperados en la mayor parte de los indicadores representativos del desarrollo de la sociedad de la información". Y esto lo dice sobre el ámbito nacional. Pues también se puede aplicar a nuestra Comunidad Autónoma.

Conocemos estudios que ha efectuado el Observatorio Regional para la Sociedad de la Información, pues el "Estudio de Inclusión en la Sociedad Digital del Conocimiento". Y, por ejemplo, pues hemos ojeado la memoria, pues, en lo relativo, por ejemplo, al Programa Conéctate, que tiene bastante que ver con el acceso desde los hogares, donde, entre los años dos mil seis a dos mil ocho, pues más de treinta y cinco mil seiscientas familias castellanas y leonesas, pues, se han beneficiado de estas ayudas.

Claro, todo esto nos parece... no sé si es suficiente, pero evidentemente que los resultados todavía a nivel de datos y a nivel de evaluación, pues, no son óptimos.

Y también sabemos que se ha publicado un estudio sobre las TIC en el hogar, eso que se llama la "Vivienda Conectada", "Hogar Digital", donde, pues, se habla desde la domótica hasta cómo se promueve el conocimiento de las nuevas tecnologías y cómo se promueve la... el avance de las tecnologías a partir del hogar, ¿eh?, sobre todo, pues, cuando los ciudadanos ven los beneficios.

Pero para ya formular la pregunta hay una serie de datos que nos preocupan. Miren ustedes, tengo aquí los datos comparados del INE 2004-2008.

En viviendas con ordenador, en el años dos mil cuatro, las diferencias respecto a España eran de -5,3%. En el año dos mil ocho, esas diferencias de Castilla y León respecto a España son de 5,2%. Prácticamente no hemos avanzado. Me parece que... no lo tengo contabilizado, pero yo creo que somos la novena o décima Comunidad.

En el año dos mil cuatro estaban por debajo Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia -digo en viviendas con ordenador-, y empatábamos con Murcia. En el año dos mil ocho están por debajo Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia y Ceuta. Pero lo cierto es que ya digo que tenemos esa distancia de -5,2% respecto a la media nacional, que es una distancia apreciable.

Viviendas con acceso a Internet (esto es más preocupante). En el año dos mil cuatro, la diferencia con la media española era de -5,3%. En el año dos mil ocho aumentó hasta el -9,3%. Claro, a mí esto me preocupa, fundamentalmente porque pensábamos que las Comunidades que van más por delante en el acceso a Internet, pues iba a llegar un momento en que no iban a crecer mucho más, iban a llegar a un punto no digo de saturación, pero a un punto donde crecerían mucho más lentamente, y nosotros íbamos a reducir distancias. Pues respecto a la media española no reducimos distancias, pero respecto a esas Comunidades tampoco.

En el año dos mil cuatro quedaban por debajo en acceso a Internet Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia. En el año dos mil ocho solo está por debajo de Castilla... por debajo de Castilla y León Castilla-La Mancha y Galicia. Creo que somos la Comunidad diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Sánchez Estévez, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminando). Viviendas con banda ancha, diferencia año dos mil cuatro, respecto a la media nacional, un 5%. Diferencia dos mil ocho, casi el 10%, 9,8%. En el año dos mil cuatro estaban Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia por debajo; ahora solo está por debajo Galicia. Por ejemplo, Extremadura y Castilla-La Mancha han tenido crecimientos bastante importantes.

Y también estamos por debajo -y ahora voy a dar los datos- como usted conoce, aunque son unas cifras más cercanas a medias nacionales, la utilización del ordenador por personas en los últimos tres meses, o personas que han utilizado Internet en los últimos tres meses, o que han accedido a través de banda ancha.

Como ustedes pueden apreciar, los datos y la necesidad de un mayor progreso de las TIC en los hogares, pues -digamos-, justifican -aparte de las consideraciones anteriores- la pregunta. La pregunta que va en el sentido de una sociedad de la información que sea incluyente, ofrezca servicios públicos de gran calidad y promueva calidad de vida, como dicen los documentos europeos y nacionales.

En relación con la referida publicación del INE que le acabo de comentar, de la encuesta sobre equipamientos y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, año dos mil ocho, la pregunta concreta es la siguiente:

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos comparados que proporciona la encuesta sobre equipamientos y uso de las tecnologías de la información y comunicación en los hogares, año dos mil ocho, relativa a nuestra Comunidad durante el periodo 2004-2008? (Estará a punto de salir estos días, ya... pues quizás en horas, la nueva estadística del INE referida al dos mil nueve). Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez Estévez. Para contestar la pregunta, se encuentra en esta Comisión, a quien le damos la bienvenida, la Directora General de Telecomunicaciones. Así que doña Carolina Blasco tiene la palabra para contestar a la pregunta.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Presidenta, Señorías, muchísimas gracias por invitarme a participar en esta Comisión y a darme la oportunidad de debatir con ustedes, pues, todos los temas que, a juicio de esta Comisión, resultan interesantes para ahondar, como muy bien ha dicho la persona que ha intervenido, en la sociedad de la información, y que Castilla y León consiga ese proyecto de comunidad digital que todos buscamos.

Voy a contestar... voy a empezar contestando a la pregunta: ¿cuál es la valoración que realiza la Junta de Castilla y León de... de los indicadores... de los indicadores del INE en relación con el año dos mil ocho vinculados con equipamiento y usos de la tecnología de la información y de la comunicación? Y como no puede ser de otra forma -ya lo he dicho en anteriores ocasiones donde he tenido la oportunidad de manifestarme en relación con anteriores... con anteriores datos y con anteriores indicadores de estadísticas- pues de nuevo nos provoca satisfacción; satisfacción por los resultados obtenidos y, sobre todo, porque somos conscientes más que nadie del gran esfuerzo que estamos realizando en las distintas líneas en las que tratamos de incorporar a nuestra sociedad a la sociedad de la información y del conocimiento.

Pero, a pesar de provocarnos satisfacción, también, por otra parte, motivación; motivación para seguir trabajando, como hemos hecho hasta ahora, para disminuir la brecha digital en la Comunidad de Castilla y León y alcanzar ese proyecto que todos buscamos y que todos deseamos, que es que nuestra Comunidad Autónoma se convierta en una comunidad digital.

Como muy bien ha dicho, a ellas van dirigidas todas las líneas estratégicas de la Estrategia de la Sociedad Digital del Conocimiento 2007-2012, y también las que plantea el Plan Avanza; y todas ellas, tanto la Estrategia como el Plan Avanza, de algún modo, pues, buscan los mismos objetivos de la Estrategia de Lisboa del dos mil diez, que todos muy bien conocemos ya en esta Comisión.

Pero, no obstante, tenemos que tener muy presente y somos conscientes de cuáles son las características de nuestra Comunidad Autónoma. Todos conocemos, y ya lo hemos puesto también de manifiesto en esta Comisión, pues, cuál es el tamaño, cuál es la distancia, cuál es la dispersión, cuál es la baja densidad de nuestra población, cuál es el envejecimiento. Todos ellos -y usted lo sabe bien, ustedes lo saben bien, principalmente por la gran profusión de datos que ha manifestado en su exposición- son obstáculos difíciles en superar cuando hablamos de la sociedad de la información.

No obstante, nosotros nunca hemos dejado de trabajar ante esta situación en este ámbito, y por eso el Proyecto de Castilla y León Comunidad Digital se basa fundamentalmente... y gran parte de las actuaciones van destinadas al Proyecto de Comunidad Rural Digital. No en vano, desarrollamos con Cedetel y con otras instituciones muchísimas actuaciones dirigidas a nuestra comunidad rural. ¿Por qué? Porque precisamente una de las causas, y usted me preguntaba, de esos indicadores que de alguna forma compensan los buenos resultados que obtenemos en las capitales de provincias y en las ciudades vienen lastrados por nuestra población rural y por esas características a las que he hecho referencia.

Esto hace que el estudio comparado con otras Comunidades Autónomas al que nos venimos refiriendo, Comunidades Autónomas que en ocasiones son uniprovinciales; en otras, además de ser uniprovinciales, tienen una altísima densidad de población, pues estos estudios comparados no sean relevantes, porque es evidente que no se pueden comparar realidades distintas, realidades heterogéneas, elementos heterogéneos, pero también necesidades distintas.

En todo caso, si hay que realizar algún estudio comparado, parece muchísimo más razonable comparar los datos de equipamiento y de usos de la tecnología y de la información y la comunicación en los hogares con unas Comunidades Autónomas semejantes a Castilla y León, tanto en extensión, e incluso en dispersión, e incluso en la edad de su población, y sobre todo teniendo en cuenta la población rural. Y parece, desde este punto de vista, de justicia compararnos con Comunidades Autónomas... si es que hay que establecer estas comparaciones -porque insisto que las comparaciones nunca son buenas, porque de cualquier forma debemos de seguir avanzando-, pues parece más razonable compararnos con Comunidades

como Castilla-La Mancha, Extremadura o Andalucía, aunque solo hablemos hablando... estemos hablando de la extensión de nuestras... de esas Comunidades Autónomas; aunque también es cierto que la densidad de población de estas Comunidades Autónomas tampoco coincide con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde la dispersión, además, es muy importante, o en Andalucía, cuya densidad de población, pues, es una densidad de población importante.

Desde el punto de vista de las infraestructuras, la densidad de población es fundamental, porque, a pesar de la extensión de Comunidades Autónomas como Andalucía, allí los operadores tienen interés en realizar despliegue de infraestructuras de telecomunicación, y, por tanto, estas Comunidades Autónomas gozan, por la simple actuación de los operadores privados, de unas infraestructuras de calidad y de unas infraestructuras que los operadores ponen a disposición de los ciudadanos. Esto, en Comunidades Autónomas como Castilla y León -ustedes lo saben bien-, pues, no es posible, y son las Administraciones, todas conjuntamente, las que tenemos que velar por extender estas infraestructuras de telecomunicaciones, que -como bien se decía- son la premisa básica para luego poder incorporar a nuestra sociedad y a nuestra sociedad rural a la sociedad de la información y a la sociedad del conocimiento.

Por eso, sin perjuicio del posterior debate, los indicadores... -y en una primera aproximación, y sin perjuicio de que luego se pueda entrar en el estudio detallado de alguno de ellos- los indicadores que se someten a evaluación, pues desde nuestro punto de vista, son positivos en la medida en que todos ellos, a excepción del uso de la telefonía fija, que decrece absolutamente en todas las Comunidades Autónomas por razones obvias, han evolucionado de forma positiva, progresiva y sostenida, si tenemos en cuenta la evolución de estos indicadores desde el año dos mil cuatro hasta el año dos mil ocho. Y todas nuestras actuaciones y las de otras Administraciones han sido clave en este sentido.

Creemos que es la línea de trabajo en la que tenemos que seguir insistiendo y seguir avanzando para incorporar a los ciudadanos a la sociedad de la información, y sobre todo a los ciudadanos de las comunidades rurales, que muchas veces nos hacen parecer... nos hacen que en las estadísticas, pues, tengamos unos peores resultados; pero, otra parte, sabemos que trabajar en la sociedad de la información en esos ámbitos es nuestra posibilidad de progreso, nuestra posibilidad de desarrollo, nuestra posibilidad de futuro y nuestra posibilidad de vertebración de nuestro territorio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora General de Telecomunicaciones. En turno de réplica, tiene la

palabra don José Miguel Sánchez Estévez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, pues, señora Directora General, ha mencionado usted a otras Comunidades Autónomas, y, evidentemente, en algunos momentos, pues cuando cargos de la Junta de Castilla y León, el Director General anterior, venían por aquí también a contestar preguntas de... comparecían en las Comisiones, pues siempre -digamos- comparaban a Castilla y León con otras Comunidades que estaban por debajo. Pero ahora nos han adelantado ya Castilla-La Mancha y Extremadura, que, evidentemente, tienen más población joven -quizás también esa sea una de las claves-, y que han tenido una progresión más rápida. Y también se han despegado, que entonces no estábamos tan lejos, Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia, se han despegado un poco.

Lo cierto es que ahora estamos a diez puntos, por ejemplo, a casi diez puntos en banda ancha de la media nacional, solo queda por detrás Galicia; y en acceso a Internet, pues, somos la diecisiete Comunidad.

Y es evidente que cuando el avance, sobre todo en materia de TICS, es más lento que en el conjunto nacional y que en otras Comunidades Autónomas, en la práctica, señora Directora General, se está produciendo un retraso que puede lastrar el progreso de Castilla y León.

Por lo tanto, hay que abordar el cierre de esa brecha digital -ya sabemos que no es nada fácil, ya sabemos que está ahí la Estrategia-, brecha... cierre... o brecha digital que puede ser generacional, que es territorial, que puede ser también debido a algunas diferencias entre géneros, a razones socioeconómicas, a dificultades de acceso, a la no valoración de Internet por los ciudadanos, a problemáticas relacionadas con inclusión y exclusión social, etcétera, etcétera.

Me ha llamado la atención un artículo, "La verdadera brecha digital", colgado en la web de nuestro Observatorio, del ORSI, titulado "La verdadera brecha digital". Y ahí habla de las diferencias entre algunos... las diferencias de algunos colectivos, o de algunos colectivos respecto a otros son menores de lo que pensamos; a veces estamos pensando en los mayores de ochenta años o en los mayores de setenta y cinco años, y resulta que ahí se refiere también a que hay otros tramos intermedios... por ejemplo, señala que en España -está hablando de España-, pues que la implantación de las TIC entre los mayores de cuarenta y cinco años sorprende -dice-, porque personas cualificadas profesionalmente, con enormes capacidades para el aprendizaje y la solución de habilidades en su vida profesional o personal no se han incorporado a la sociedad de la información, como cabría suponer, y la mitad no han entrado en Internet. Y en la franja de cincuenta y cinco a

sesenta y cuatro años, casi el 70% no han entrado en Internet.

Entonces, claro, aparte de esas diferencias que hablábamos mundo urbano/mundo rural, pues, evidentemente, hay una serie... una serie de datos... que esto, claro, si son datos nacionales, también se producirán en Castilla y León, esta tendencia, pues hay que preocuparse por ello. Y dice: "Todo ello pone de relieve la gran brecha digital existente en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma -dice el artículo-, aquella que afecta a las personas con más de medio siglo de vida, y ya muestra una realidad no suficientemente conocida en España, ya que en ocasiones se habla de la brecha digital al colectivo de personas referidas generalmente a mayores de setenta y cinco años". Dice: "Esto provoca enormes diferencias entre colectivos con importantes relaciones para la cohesión de la sociedad; padres e hijos, maestros y alumnos, jefes y subordinados son algunas de las relaciones que se ven afectadas por estos distintos ritmos de aprendizaje, utilización y explotación de las nuevas tecnologías, ¿eh?, y por ello es clave el papel que ha de desempeñar la Administración Pública. Se trata -dice- de un reto para el futuro cercano en nuestra sociedad, en la que debe implicarse todo tipo de instituciones".

Por eso decimos que avanzar, si no se avanza más que los otros, en esto, pues es casi retroceder, ¿no?

El Grupo Parlamentario Socialista, a lo largo de la pasada Legislatura y de esta, ha formulado periódicamente iniciativas a las Cortes para el desarrollo de la sociedad digital y del conocimiento, con escasa o casi nula apreciación por parte del Grupo Popular; es decir, nuestras propuestas, la mayoría de ellas fueron rechazadas por el Grupo Popular. Por ejemplo, proponíamos -y es necesario, lo han hecho muchas Comunidades Autónomas o las demás- un buen trabajo, informe o libro blanco sobre los castellanos y leoneses ante y en la sociedad de la información y el conocimiento que pueda darnos más claves de la problemática de la penetración en el uso de las TIC por los ciudadanos y en la sociedad.

Y hemos presentado también iniciativas para extensión de banda ancha, para neutralidad tecnológica y modelos de *software*, para TIC y aprendizaje, etcétera, etcétera. Y ahora estamos ante otro desafío: pues la Internet a mayor velocidad y sobre todo la convergencia en el sector de comunicaciones de la fórmula Cuádruple Play, que unifica los servicios de telefonía fija, móvil, acceso a Internet y servicios audiovisuales. Claro, evidentemente, esto va a tener mucha repercusión en las sociedades que sepan asimilarlo rápidamente y nos tomen la delantera.

En definitiva, Señorías, tenemos múltiples tareas que aún la Junta tiene pendientes, y que son las claves para

avanzar en la convergencia tecnológica con las medias nacional de la Unión Europea y situarnos en mejor posición entre las Comunidades Autónomas y regiones europeas.

Esperamos y confiamos en que los datos dos mil nueve que publicará el INE en muy breve plazo sean mejores, muestren una progresión mayor de las TIC en los hogares de Castilla y León y en el acceso a Internet por banda ancha.

Y quiero terminar refiriendo alguna... un párrafo, que ya he leído en alguna otra ocasión pero que me parece bastante importante, sobre lo que es el individuo y lo que son las personas en la sociedad de la información. Es un párrafo del libro *Wikinomics: La nueva economía de las multitudes inteligentes*, de Don Tapscott y Anthony William. Dice: "Los individuos ahora comparten conocimiento, capacidad informática, ancho de banda y otros recursos para crear una amplia variedad de bienes y servicios, gratuitos y libres, que cualquiera puede utilizar o modificar, y, más aún, las personas pueden contribuir a los espacios públicos digitales. De hecho, la producción entre iguales es una actividad muy social: solo se necesita un ordenador, una conexión a Internet y una pizca de creatividad e iniciativa para participar en la economía. Estos cambios, entre otros, son el preludio de un mundo donde el conocimiento, el poder y la capacidad productiva estarán más dispersos que en ningún momento de la historia".

Claro, evidentemente, se necesita un ordenador, una conexión a Internet, creatividad, iniciativa y, evidentemente, pues que los ciudadanos puedan acceder masivamente, ¿eh?, o accedan masivamente, y se conecten masivamente a ciberespacio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez Estévez. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Gracias, Señoría. Bueno, en principio, no me gustaría -porque tenemos otras preguntas- entrar en una valoración detallada de cada uno de los indicadores, sin perjuicio que al final de la intervención haré una pequeña referencia a todos ellos.

A mí sí que me gustaría insistir en este... en esta Comisión en la idea de que, para no confundirnos, y para seguir avanzando y para seguir progresando, posiblemente, en lugar de compararnos con otros, porque -como digo- las comparaciones no siempre son buenas, no... como dice usted... sería... he dicho que sería de justicia compararnos con Comunidades Autó-

nomas de características similares a la nuestra, pero eso no nos puede, de alguna forma, llevar a conformarnos lo que tenemos, sino, sin embargo, seguir... seguir avanzando. Y en eso estamos trabajando.

Por eso yo creo que en lo que tenemos que fijarnos es en nuestra progresión, fijarnos en que poco a poco vamos alcanzando de forma progresiva los objetivos que se marcan en nuestra Estrategia Regional de la Sociedad de la Información y los indicadores que en ella se recogen para conseguir esos objetivos en el periodo dos mil siete-dos mil trece, que realmente es cuando tendremos que hacer un análisis de los objetivos que nos habíamos impuesto en Castilla y León y para Castilla y León se han cumplido. Y de alguna forma, también compararnos con... bueno, pues con los retos que nos ha puesto la Estrategia de Lisboa 2010; y, en esa medida, yo creo que la comparación de los indicadores que van consiguiendo en Castilla y León yo creo que son muy positivos y estamos en muchos de ellos por encima de la media, incluso en el acceso a banda ancha, que parece ser uno de los indicadores que en mayor medida nos lastra.

Por eso, como decía antes, con una quinta parte de la población dispersa en más de dos mil noventa municipios con menos de mil habitantes -y estas cifras siempre hay que recordarlas-, con una población de un 40,4% mayor de cincuenta años, y, sin embargo -como muy bien dice usted-, esa es una población que podemos y debemos incorporar a la sociedad de la información y del conocimiento; pero con trescientas sesenta y ocho mil setecientas personas mayores de ochenta años, que son un porcentaje importante en relación con la población de nuestra Comunidad, debemos de seguir progresando dentro de los indicadores que nos hemos marcado, teniendo en cuenta las condiciones y las características de nuestra Comunidad Autónoma, porque somos conscientes de todos estos datos a los que acabo de hacer referencia son unas barreras importantes para el acceso a la sociedad de la información, pero también, y como decía usted, para el acceso igualitario a la sociedad de la información.

A mí me apena que usted, Señoría, se fije exclusivamente en los indicadores negativos que afectan a Castilla y León, porque yo creo que soy más positiva y soy más optimista, y prefiero fijarme en todos los indicadores que nos sitúan en... que nos sitúan, pues, en una situación superior a la media nacional, e incluso que nos posicionan entre las primeras Comunidades Autónomas, a pesar de todas esas barreras que obstaculizan el acceso a la sociedad de información de parte de nuestra sociedad.

Por eso, yo, del Informe de la Fundación Orange al que usted hacía referencia, prefiero fijarme cuando en el aspecto o en el párrafo en el que dice que Castilla y

León se sitúa como la octava Región española en el índice de convergencia en sociedad de la información, y que en el último año ha pasado del puesto catorce al puesto octavo. Esa es la línea en la que creo que tenemos que seguir trabajando.

Prefiero fijarme en la evolución de los indicadores del dos mil cuatro-dos mil ocho, que -como digo antes- son todos positivos, pero, por ejemplo, en el aumento de municipios con acceso a banda ancha, ADSL y cable, sin tener en cuenta otras tecnologías, que ha pasado de un 9,7% en el dos mil cuatro a un 34,8% en el dos mil ocho, y que se ha complementado con las actuaciones por parte de la Administración, donde se han puesto a disposición de los ciudadanos otras tecnologías de acceso a banda ancha, como la tecnología Wimax o la tecnología satélite.

Es evidente que tenemos que seguir avanzando en el despliegue de infraestructuras, pero, no nos engañemos, todas esas referencias que con carácter general se hacen en el ámbito de la sociedad de la información a la tercera generación, a la banda ancha, a los cien megas de capacidad, al ancho de banda, en Castilla y León es imposible que sean una realidad en dos, en tres o en cuatro o cinco años.

Esto no quita que no sigamos trabajando y esforzándonos por situar a Castilla y León en un puesto importante dentro de la sociedad de la información, pero para nosotros, hoy por hoy, y sin perjuicio de que nos esperanza el hecho de que el Ministerio de Industria haya anunciado la universalización de la banda ancha -que entiendo que, si se hubiera realizado en años precedentes, Castilla y León hubiera tenido una oportunidad de estar al mismo nivel que el resto de las Comunidades Autónomas, por lo menos en el despliegue de infraestructuras y en la posibilidad de los ciudadanos que accedan a esas situaciones-, tenemos que seguir -como digo- trabajando en el ámbito de nuestras posibilidades y sin tratar de compararnos con otras Comunidades Autónomas donde, por la mera acción de los operadores, disfrutan de unas infraestructuras, de unos anchos de banda y de unas tecnologías de acceso a la banda ancha y movilidad que nosotros, en principio, tendremos que ir implantando muy poco a poco en nuestra Comunidad Autónoma.

Prefiero fijarme también en el incremento que ha experimentado todos los equipamientos asociados en el ámbito de la televisión. Yo creo que los programas recientemente implantados por la Junta de Castilla y León, el Conéctate en el ámbito de la banda ancha, pero el Adáptate en el ámbito de la televisión, y que afecta fundamentalmente a las ciudades, o el Sintoniza TDT, que ahora va a permitir el acceso a través de satélite en todos los ámbitos de nuestra Comunidad Autónoma a la televisión digital terrestre, yo creo que estos programas



tienen mucho que ver en ese incremento constante de los equipamientos asociados a la televisión.

O prefiero pensar también en otros equipamientos que han mejorado ostensiblemente en los hogares: la telefonía móvil, el ordenador o los equipos informáticos. Prefiero centrarme en que somos la primera Comunidad que interactúa en portales web o la quinta Comunidad en crecimiento de viviendas con telefonía móvil, o la tercera que ha recibido su población formación en los tres últimos años.

Prefiero fijarme en estos indicadores porque son los que nos ayudan a seguir avanzando, porque son los que nos ayudan a materializar y a concretar ideas en las que posiblemente se hace realidad la frase o la referencia que usted ha citado en el último momento de su intervención, y que es la Red de Espacios Digitales de Castilla y León, que se va a establecer y que se ha inaugurado ya en la ciudad de Burgos, en todas las capitales de provincia, y donde pensamos ese sector de la población que todavía no ha accedido a la sociedad de la información, y no exclusivamente... y no exclusivamente la sociedad mayor, donde tengan una oportunidad de acceso a la sociedad de la información. Esperamos que esa red sea una realidad a lo largo del año dos mil diez y, como consecuencia de esto, seguir avanzando en los indicadores que nos hemos propuesto, que nos proponen desde Lisboa y que nos proponen también y que nos hemos propuesto nosotros en la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora General de Telecomunicaciones. Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

**POC 533**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral 533-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Red Regional de Cibercentros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 226, en fecha once de septiembre de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Bienvenida, señora Directora General, siempre es un placer recibirla en esta Comisión y compartir y debatir con usted, y nos alegra que sea de las Directoras Generales que más ha compadecido en esta Comisión.

El tema que nos ocupa hoy está relacionado con la Red de Cibercentros y, de alguna manera, de puntos libres y gratuitos de acceso. La exclusión digital se ha convertido en uno de los principales factores de discriminación que puede afectar de forma individual, pero también de manera social, si no se posibilita el desarrollo tecnológico en una zona geográfica concreta.

El objeto fundamental es que todos los ciudadanos y los colectivos, los diferentes colectivos, independientemente de su lugar de residencia, tengan acceso a las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento, y para ello poner los medios suficientes para evitar una posible exclusión social, tanto a nivel individual como a nivel colectivo.

La Red Regional de Cibercentros pretende fomentar el desarrollo de una red pública y gratuita de acceso a Internet por banda ancha y de la sociedad digital y del conocimiento en Castilla y León, tanto para los ciudadanos como para las empresas y para la propia Administración. Se configura, por lo tanto, como una buena herramienta pública de acceso a los servicios que ofrecen las nuevas tecnologías orientadas al fomento, divulgación y formación de las oportunidades que ofrece la sociedad digital del conocimiento, como teletrabajo, teleformación, administración digital, formación e información, entre otras muchas cosas.

La Red ha impulsado... la Red se ha impulsado mediante convenios suscritos entre el Estado, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y la Junta de Castilla y León, habiendo experimentado un importante avance desde el año dos mil dos; sin embargo, aún queda, y somos todos concientes de que aún queda mucho trabajo por hacer.

En el año dos mil tres, el Ministerio de Agricultura, la Federación de Municipios y Provincias y la entidad pública empresarial Red.es firmaron un acuerdo de colaboración para poner en marcha el Programa Internet Rural. Todas las Diputaciones se sumaron a este acuerdo, lo que ha hecho que el despliegue en la Comunidad haya posibilitado la implantación de diferentes puntos libres de acceso a Internet, públicos y gratuitos, en diferentes Entidades Locales rurales, conocidos como "telecentros", y que suponen la mayor red de acceso con conexiones ADSL o vía satélite público y gratuito en nuestra Comunidad.

Las Diputaciones realizaron y realizan actividades de dinamización y formación; el Ministerio, las herramientas informáticas y los *software* necesarios. Se equiparon los centros de acceso público con servicios de instalación, mantenimiento y atención al usuario, con servicios de control y gestión y portales de servicios a la población.

De esta manera se garantiza la cobertura tecnológica de acceso a banda ancha para las zonas rurales de difícil acceso... para algunas zonas rurales, no está en todas para... de difícil acceso a zonas urbanas desfavorecidas, y a los colectivos de difícil integración.

Por otro lado, los cibercentros, implantados por la Junta de Castilla y León, son también una red de centros públicos de acceso a Internet, libres, públicos y gratuitos, con el mismo objeto y finalidades que los telecentros, instalados también en zonas rurales de difícil acceso.

Dentro de la Estrategia Regional para la Sociedad de la Información 2003-2006 y el III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León, se pone en marcha el Programa *Iníciate* como elemento dinamizador de la sociedad digital y del conocimiento para formación en nuevas tecnologías. Este programa se pone en marcha a través de la Red de Cibercentros de la Comunidad.

El Programa *Iníciate* imparte cursos de formación gratuitos, dirigida... dirigidos por monitores especializados, en la Red Regional de Cibercentros de Castilla y León y en las aulas formativas que disponen o que ponen a disposición muchos de los Ayuntamientos.

Las aulas formativas asociadas al Programa *Iníciate* las ceden, como le digo, los Ayuntamientos e instituciones que colaboran en el programa, y dan un mayor alcance y extensión a la formación sobre las nuevas tecnologías. Seis de ellas se han implantado recientemente a lo largo del año dos mil ocho.

De manera itinerante, estas aulas se trasladan de Ayuntamientos o de Diputación en Diputación, y la Junta cede temporalmente ordenadores portátiles. Es otra fórmula buena y eficaz para favorecer la formación en las tecnologías de la información y el conocimiento.

Volviendo al tema que nos ocupa y que ha motivado las preguntas de hoy, la Junta de Castilla y León implanta los cibercentros con diferentes modalidades: los que la instalación y gestión ha sido asumida por la Administración Regional, o aquellos en los que solo facilita el equipamiento, y la instalación y gestión puede ser pública o privada, pero esta modalidad se ha venido utilizando... para esta modalidad se ha venido utilizando el conocido como Plan *Renove*.

Por otro lado, se pusieron en marcha varias modalidades de agentes dinamizadores: monitores y dinamizadores, voluntarios tecnológicos, que es una buena fórmula también de colaboración, sobre todo para evitar la exclusión y la marginación digital y tecnológica; agentes de dinamización social y desarrollo comunitario -aquí se utiliza toda la red de Ceas, agentes de desarrollo local, asociaciones de todo tipo, EPA, los centros de

enseñanza de adultos, talleres de empleo de Diputaciones o Ayuntamientos, y un largo etcétera de agentes que pueden actuar como dinamizadores-; colaboración con el sector privado a través de los Programas *Iníciate* Servicios.

La nueva Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento asume el compromiso de continuar potenciando la Red Regional de Cibercentros y la formación, fundamentalmente en las zonas rurales, con unos objetivos claros: en primer lugar, crear la infraestructura en el medio rural que ayude a disminuir la brecha digital y la inclusión de colectivos en exclusión social; dinamizar y difundir la sociedad digital del conocimiento; formar a los ciudadanos de las zonas rurales en el uso de las nuevas tecnologías y de Internet; potenciar el servicio de la sociedad digital del conocimiento, y fomentar el desarrollo de una red pública. Absolutamente todas y cada una de la... de los objetivos de la Estrategia las compartimos, y entendemos que deben potenciarse y trabajar de manera profunda en ellos.

Los cibercentros son una perfecta herramienta precisamente para fomentar el desarrollo socioeconómico y la difusión de las TIC, especialmente en las zonas rurales y en las de difícil cobertura, así como para combatir la exclusión digital, el aislamiento y la brecha digital, que redundará en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, aumentar la productividad, la competitividad de las empresas, posibilitar la inserción laboral, ofrecer alternativas de ocio y entretenimiento, y algo fundamental que se ha convertido hoy, en siglo XXI, como es acercar la Administración Pública a todos los ciudadanos en todos los sentidos y en todas las vertientes posibles.

Esto hace más fácil la vida en las zonas rurales, podría hacer más fácil la vida en las zonas rurales, y garantizaría de alguna manera el servicio... para... el acceso a los servicios básicos a los ciudadanos.

Por todo ello, es fundamental la consolidación, pero sí también la ampliación de la Red de Cibercentros de acceso a Internet, que si bien es cierto que la Comunidad... en la Comunidad ha crecido de manera considerable en los últimos años, pasando de cuatro, con los que se inició en el año dos mil dos, a setecientos cincuenta y dos al finalizar el año dos mil ocho.

También es cierto que no llega y no alcanza a todas las zonas que lo necesitan ni a todos... ni a todas las instituciones que lo solicitan. Esto es lo que motiva el planteamiento de las preguntas que hoy presentamos en esta Comisión y lo que... lo que, de alguna manera, tiene sentido o provoca su comparecencia esta mañana aquí.

Nos gustaría saber... que nos dijera qué valoración le merece a la Junta de Castilla y León, qué valoración

hace la Junta de Castilla y León de la Red Regional de Cibercentros. En segundo lugar, si considera que es necesario ampliar su extensión territorial con respecto a la actual. Y, en tercer lugar, qué previsiones de futuro se plantean desde la Consejería para los cibercentros en nuestra Comunidad Autónoma. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Ana María Muñoz de la Peña. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Presidenta. Es evidente -como muy bien decía- que la inclusión digital en la sociedad de la información y el conocimiento es una oportunidad a la que no debe estar al margen ningún ciudadano de Castilla y León. Es una convención ya que la exclusión digital será uno de los principales factores de discriminación, y este es un riesgo que la sociedad pública moderna no puede asumir. Ya todo el mundo habla que el analfabetismo del siglo XXI será el analfabetismo digital.

Precisamente por eso, la inclusión de todos los ciudadanos de Castilla y León, sin excepciones, y especialmente los de las zonas rurales, siempre han sido y siguen siendo, como he dicho antes, una prioridad para la Junta de Castilla y León. Y, en este ámbito, los cibercentros, telecentros, PAPIS -Puntos de Acceso Público a Internet-, en sus diversas denominaciones, pues han sido una infraestructura clave. La Red Regional de Cibercentros ha sido una pieza fundamental desde que se comienza a abordar la inclusión digital de los ciudadanos rurales, y son elementos fundamentales en su integración en la sociedad de la información, que provocan a su vez, pues, oportunidades de progreso y desarrollo de competitividad, pero sobre todo, y fundamentalmente en el ámbito rural, de mejora de su calidad de vida.

Pero volvemos a ser conscientes de que la dispersión y la densidad de la población hacen muy difícil el acceso de los ciudadanos a estas infraestructuras, y son necesarias estas... estos centros, o por lo menos lo eran en un primer momento, fundamentalmente en donde las infraestructuras de banda ancha no llegaban a muchísimos núcleos de nuestra población y era necesario tener estos centros de acceso público a Internet para que los ciudadanos pudieran tener al menos un lugar de conexión a la banda ancha.

Por eso, en nuestro proyecto de Comunidad Rural Digital, la población rural siempre ha sido uno de los objetivos prioritarios, y los cibercentros se incluyen en la primera línea... en la primera línea estratégica de la Estrategia de la Sociedad Digital del Conocimiento,

figurando -como muy bien ha dicho- dentro del Plan de Infraestructuras.

Nosotros, a pesar de todas las dificultades, siempre, y a pesar de los costes que supone actuar en sociedad de la información en las zonas rurales, hemos apostado siempre y decididamente por los ciudadanos de estas zonas rurales. Y por ello, como también muy bien ha dicho, desde hace seis años, y en nuestra Comunidad vinculado al II Plan de Infraestructuras, ya en el dos mil dos la Consejería de Fomento apuesta por el Programa Próxima, en donde se crean, pues, muchos puntos de acceso público a Internet en distintas comunidades de... en distintas entidades de nuestra Comunidad que en aquel momento estaban interesadas en el proyecto, adhiriéndose al mismo a través de un convenio de adhesión.

Esta iniciativa casi coincide en el tiempo, en el año dos mil tres, porque nace de la mano del Ministerio de Industria, de la FEMP y de Red.es, pues, el Proyecto Internet Rural, que propició, pues, que todas las Diputaciones, gracias a la colaboración de la Junta, se adhirieran a este convenio, y como consecuencia de ello, a partir fundamentalmente del año dos mil cinco y dos mil seis, se desplegaron muchos centros en nuestra Comunidad Autónoma, donde desde el Ministerio de Agricultura, pues, se desarrollaban herramientas informáticas y *software* para el sector primario, fundamentalmente, y las Diputaciones, pero, siempre con el impulso y la coordinación de la Junta de Castilla y León, se comprometían a realizar actuaciones de dinamización en esos cibercentros, formación y, de alguna forma, enriquecer de estos que pasaron a llamarse los PAPIS, los Puntos de Acceso Público a Internet.

Posteriormente, el Proyecto Internet Rural del Ministerio de Agricultura se modificó por el Programa Telecentros.es y fue sustituido... que sustituyó, como digo, al de Internet Rural.

En el año dos mil cinco, también coincidiendo con esa expansión, arranca el Programa Iníciate y ya el III Plan de Infraestructuras de la Junta de Castilla y León, y es en ese momento cuando el Proyecto Próxima y los cibercentros que había implantado la Junta de Castilla y León se reconducen al Proyecto Iníciate.

El resultado de toda esta evolución se plasma en la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información 2007-2013, donde una de las actuaciones prioritarias es, fundamentalmente, como bien decía, consolidar esta red de infraestructura al servicio de los distintos sectores de población, promoviendo, fundamentalmente, ya no el acceso público a Internet, que también lo era, lo que pasa que tenemos que ser conscientes de que en todos estos años evoluciona y el acceso público a Internet de estas entidades ya es posible en muchos de los hogares,

pero fundamentalmente para trabajar en acciones de sensibilización y en acciones de formación de la sociedad en el ámbito rural.

Actualmente, por tanto, la Red es la suma de todas estas iniciativas realizadas desde las distintas Administraciones. Y desde la Dirección General de Telecomunicaciones, desde la Consejería de Fomento, se hace un importantísimo esfuerzo, fundamentalmente de coordinación y de colaboración; y, sobre todo, actualmente estamos trabajando en un modelo de sostenibilidad de la red creada, valorando la oportunidad de seguir incrementando los centros de acceso público a Internet en determinadas zonas de nuestro territorio, porque la premisa es, fundamentalmente y en primer lugar, la sostenibilidad de la Red de Cibercentros, que creemos que es prioritaria, sobre todo en las épocas que estamos atravesando; la potenciación de los puntos de acceso y el interés que tienen las Entidades Locales en tener estos puntos de acceso y el compromiso de esas Entidades Locales en el mantenimiento de estos puntos de acceso; y fundamentalmente la colaboración de todas las Administraciones, pero fundamentalmente de las Diputaciones, para la dinamización de esta Red.es, la colaboración entre todas las Administraciones, que son agentes necesarios de todo este proceso.

En definitiva, nuestro objetivo es seguir manteniendo las actuaciones de sensibilización y de formación, y no solamente esto, sino de coordinación de todas las actuaciones que se desarrollan en los cibercentros, pero con una premisa: la premisa de la sostenibilidad, la premisa de establecer una estrategia en la posible expansión de la Red de Cibercentros y, fundamentalmente, la tercer lugar o el tercer pilar, la colaboración entre todas las Administraciones para el mantenimiento de esta Red, que debe de tender a ser una única red colaborando todas las Administraciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora General. En turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Estoy de acuerdo, señora Directora General, que la Red es la suma de todos, tanto de puntos públicos de acceso privados, de gestión pública, de gestión privada, de implantación pública, implantación privada, del Estado, de las Diputaciones, de los Ayuntamientos, de la propia Junta de Castilla y León, pero hoy nos ocupa concretamente y la pregunta se formula en torno a los cibercentros, que es la Red de la Junta de Castilla y León.

Me alegra saber, por un lado, que su premisa, la premisa de la Junta de Castilla y León, es la sostenibilidad -entiendo que no puede ser de otra manera-, y

continuar potenciando los puntos públicos de acceso a Internet, que está bien, y la colaboración entre todas las Administraciones, que comparto, porque de otra manera sería impensable, y que el objetivo sea el mantenimiento de la Red.

Me hubiera gustado, nos hubiera gustado, sin duda, que el objetivo fuera también la ampliación de la Red. Entendemos que es básico, que es fundamental que esta Red pueda ampliarse, pueda llegar a aquellos puntos, a aquellos municipios, a aquellas zonas, a aquellas comarcas que no cuentan con ningún solo lugar de acceso público y gratuito. Sería una buena fórmula que la Red de la Junta de Castilla y León, que la Red de Cibercentros pudiera llegar. Nos hubiera gustado que, además de hablar de sostenibilidad y de mantenimiento de la propia Red, hubiera hablado de ampliación de la Red.

Yo entiendo que son momentos de recesión, momentos difíciles, que la economía no está para muchas alegrías, pero el futuro son las nuevas tecnologías, el futuro es la... la sociedad de la información, con todo lo que con ello... con todo lo que esto conlleva de creación de empleos, de dinamización, de mantenimiento de puestos de trabajo y, sobre todo, de garantizar que -como bien ha dicho- la... el analfabetismo del siglo XXI va a ser el analfabetismo digital o el desconocimiento de los medios digitales. No podemos consentir y debemos dar los pasos, en estos momentos, adecuados para que precisamente esto no ocurra; y las zonas de mayor riesgo están en las zonas rurales, los colectivos de mayor riesgo también están en las zonas rurales. Entonces, el esfuerzo hay que hacerlo precisamente en estas zonas, y el esfuerzo se hace ampliando... ampliando la Red para garantizar a los ciudadanos que tengan puntos de acceso -y puntos de acceso públicos, si es posible-, y, desde luego, la Red de Cibercentros está demostrando que funciona y funciona muy bien.

Me gustaría hacerle algunas referencias; el compañero José Miguel Sánchez Estévez antes lo ha hecho, ha dado datos importantes en cuanto a la situación en la que se encuentra la Comunidad estadísticamente; no voy a... no voy a incidir mucho en ello. En cualquier caso, el acceso a los hogares es mayoritario; los ciudadanos accedemos a Internet a través de los hogares, una situación mayoritaria en esta Comunidad y en todas las Comunidades. Sin embargo, hay un dato importante que sí pone de relieve la necesidad de implantar más tele... más cibercentros en nuestra Comunidad, y es el hecho de que, mientras en otras Comunidades el acceso desde puntos libres de acceso -tengo que el dato es de puntos libres de acceso, no específicamente de cibercentros- la cifra es de un dígito nada más -está en torno al 8%-, sin embargo, en Castilla y León el 20% de los ciudadanos acceden a través de los puntos libres de acceso.

Este es un dato importante que pone de relieve el hecho de la importancia que conlleva y que representa los puntos de acceso libre en nuestra Comunidad, la importancia que representan en nuestra Comunidad los telecentros y los cibercentros: el 20% de las personas que acceden en Castilla y León a Internet lo hacen a través de los puntos de acceso (telecentros, cibercentros, aulas). Este matiz es importante y nos refleja claramente la necesidad de seguir ampliando, porque en otras Comunidades esta situación no la tienen -usted lo ha dicho-: despoblada, dispersa; características de esta Comunidad que todos conocemos, y que precisamente se hace más necesario esta situación en Comunidades como la nuestra, que posiblemente Madrid no necesita tanto punto libre de acceso, sin duda, sin duda no lo necesita, pero Castilla y León sí.

Por tanto, es una iniciativa que creo que debe la Junta de Castilla y León continuar impulsando. Además de la sostenibilidad y del mantenimiento, desde luego, tender a la ampliación para evitar que la brecha digital sea más amplia de lo que en estos momentos es.

También es cierto que se puede observar como zonas en las que el índice de riqueza es mayor, el índice de riqueza es mayor, disminuye el número de cibercentros y de telecentros; Comunidades Autónomas con índices de riqueza, incluso dentro de las propias Comunidades Autónomas, zonas, comarcas con índices de riqueza más elevados, menor el punto de... menor el número de puntos de acceso libres. Castilla y León, sabe los problemas que tenemos de convergencia en esta Comunidad, precisamente también se hacen más necesarios para tratar de converger de alguna manera entre todos.

Ya le digo, voy a renunciar a darle ningún dato, absolutamente ningún dato más, ni de banda ancha ni de Internet. Es cierto, estamos a diez puntos, casi diez puntos por debajo de la media nacional en acceso mediante banda ancha. Pero, mire, en cuanto a la Red de Telecentros y Cibercentros, tenemos, de gestión pública -usted sabe muy bien-, novecientos diecisiete; de gestión privada, trescientos dieciocho; de gestión mixta, cuarenta y ocho; con una distribución provincial que entendemos bastante... bastante desequilibrada.

De setecientos veintiún puntos que había en el año dos mil siete, hemos pasado a setecientos cincuenta -hemos crecido poco-, pero seiscientos sesenta y seis son telecentros y ochenta y seis cibercentros. Hay una diferencia importante entre unos y otros.

Y luego, la distribución provincial, pues efectivamente, está bastante... bastante desacompañada, no todas las provincias cuentan con el mismo número. Es evidente que, posiblemente, también todas las provincias no lo

necesiten en la misma medida, pero si haces un análisis en cuanto a la evolución de los... de los indicadores económicos (renta, riqueza, despoblación, dispersión) de manera individual por las provincias, se dará cuenta de que, efectivamente, está absolutamente desequilibrada, que hay provincias que cuentan con... Burgos, por ejemplo, con diez cibercentros, frente a dos que tiene Zamora, o treinta y uno de Palencia frente a dos que tiene Zamora, o tres que tiene Soria, ¿vale? Pues precisamente, a lo mejor es Soria donde necesita mayor número de cibercentros que Burgos; hablo en cuanto a nivel de riqueza.

Luego hay otra cosa curiosa que nos llama la atención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Muñoz de la Peña, vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, termino, termino, Presidenta). Una cosa que nos llama la atención: el por qué, de ochenta y seis cibercentros, solamente veinte están unidos y asociados a la Red Regional de Cibercentros, ¿qué razón... a qué razón obedece el hecho de que todos los ciber no estén asociados a la Red Regional? No entendemos... no entendemos muy bien.

Porque... Y luego el sistema de financiación, que es importante a la hora de extender la Red, claro. Yo espero, espero que recapacite, y dentro de sus objetivos y de sus premisas marque, además de la sensibilización y el mantenimiento, la extensión de la Red.

El sistema de financiación, han pasado... la Junta de Castilla y León ha pasado de financiar el 100%, financiar al 100% la extensión de la Red, a financiar aplicando el Plan de... el Plan Renove, es decir, aportando solo y exclusivamente el equipamiento; o la última modalidad ha sido la del 64/36%, 64 aporta la Junta, 36 aporta el Ayuntamiento o la entidad solicitante, o la Administración solicitante. Entonces, entendemos que hay que tender de nuevo a la financiación 100% y, desde luego, ampliar la Red, porque es necesario en esta Comunidad.

Quiero aprovechar también para poner de manifiesto y felicitar, en este caso, al... a Palencia, a las Administraciones Públicas de Palencia, que han sido las que en el año dos mil ocho han salvado los datos de la Red de Cibercentros; solamente hay veintinueve centros nuevos en el año dos mil ocho, y los veintinueve están en Palencia, cofinanciados, además; o sea, es la primera vez que la Junta de Castilla y León cofinancia, porque pasó del 100% de financiación al 0% de financiación -simplemente aportaba los equipos procedentes del Plan Renove- a aportar una cofinanciación. Esto ha sido en

Palencia. Quiero felicitarla porque, además, se sitúa entre las ciudades de España con mayor cantidad de puntos de acceso gratuito a Internet.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Muñoz de la Peña, ha consumido el doble de su tiempo; la pido que termine, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Terminó Presidenta. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, doña Ana Muñoz de la Peña. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Señorías. Yo sigo insistiendo, señora Muñoz de la Peña, en que las palabras claves son estrategia, sostenibilidad y coordinación; y no son solo palabras. Si bien es cierto que estas infraestructuras han sido esenciales en la incorporación de nuestra población rural a la sociedad del conocimiento y posiblemente, en algunas entidades de población, sigan siéndolo en el futuro, pero debe serlo siempre de forma planificada y con una estrategia.

Es cierto que han cumplido su cometido de sensibilizar y, sobre todo, de generar la necesidad de utilizar la tecnología, y en un momento determinado posibilitó la conexión de Internet cuando en muchas entidades de población no existía esta conexión.

¿Por qué estrategia? Pues estrategia porque precisamente de nuestros estudios -y no solo de los estudios de nuestra Comunidad Autónoma, sino de la Red de Cibercentros-, empieza a ponerse de manifiesto que en muchas entidades rurales en donde existen estos puntos de acceso público a Internet, donde vienen existiendo gracias al esfuerzo y a la colaboración de todas las Administraciones todos estos puntos de acceso a Internet, no se incentiva la conexión en los hogares a la banda ancha.

Por eso los indicadores a los que antes se hacía referencia también pueden llegar a ser peligrosos, porque precisamente, en la medida de que se está incentivando y se viene incentivando durante muchos años el acceso a través de los cibercentros, que además se convierten casi en lugares en reunión en estas entidades de población, allí no se contrata la banda ancha, y si no se contrata la banda ancha, a pesar de muchos Planes de Banda Ancha (2005-2007, 2009-2013), sin el subsidio de la Administración, jamás conseguiremos que esos lugares sean centros, sean atractivos para los operadores, porque en los hogares no se contrata la banda ancha porque se accede desde esos centros públicos.

Con lo cual, no expandir por expandir, sino habrá que tomar decisiones de expansión en los lugares en los que realmente esas posibilidades de acceso sean una realidad, y cada vez lo son en mayor... en menor medida y cada vez lo serán en menor medida, sobre todo cuando el nuevo Plan de Banda Ancha, por lo menos el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, esté operativo, porque la tecnología satélite nos permitirá -y en esta ocasión con mejor servicio- acceder a la banda ancha en prácticamente todos los lugares, mientras esperamos la universalización de la banda ancha anunciada. Y por eso hablo de estrategia.

Hablo de sostenibilidad porque es evidente que durante mucho tiempo, la colaboración de todas las Administraciones ha posibilitado estas grandes cifras de las que hablamos, y que, en función de que mezclamos o no la iniciativa privada, nos manejamos entre un poquito más de setecientos cincuenta, incluso novecientos centros; pero, claro, tenemos un problema: que esto ha sido fruto de la colaboración de todas las Administraciones, donde la Junta de Castilla y León ha estado, fundamentalmente, haciendo que las Diputaciones, que las entidades de población colaboraran también en esta... en esta Red.

Pero ahora tenemos un problema: en que Red.es, gracias a cuya actuación se abrieron muchos centros en entidades que ellas mismas solicitaban la adhesión a esta Red, y esto es lo que explica las cifras de cibercentros, o de telecentros, maticemos en esta... las cifras distintas de las provincias en esta Red, la voluntariedad de la adhesión de esas entidades y el esfuerzo de esas entidades junto con el esfuerzo de las Diputaciones y el esfuerzo de la Comunidad Autónoma en que esos centros pudieran ser una realidad. Pero desde el cese de los compromisos de Red.es y de las aportaciones económicas que venía realizando, tenemos que hablar necesariamente de estrategia y de sostenibilidad, porque en este... en este proyecto nos hemos quedado solos, y no se le puede exigir exclusivamente a la Junta de Castilla y León la aportación financiera, la aportación económica, porque todas las Comunidades Autónomas, y por eso la tercera palabra de mi intervención, colaboración... perdón, todas las Comunidades Autónomas, todas las Administraciones -y de ahí la tercera palabra de mi intervención- tenemos que colaborar en el sostenimiento en esta Red de Cibercentros que entre todos hemos creado. Y de ahí estrategia.

¿Crecer? Bueno, crecer, y crecer sostenidamente donde realmente detectemos que hay una necesidad de un centro de acceso público a Internet y hay una Entidad Local que quiere colaborar en los costes del mantenimiento junto con las Diputaciones y junto con la Comunidad Autónoma.

Tenemos que hablar de sostenibilidad porque tenemos que encargarnos de dar una solución, y dar una solución de futuro, a toda esa Red de Cibercentros que ahora ha perdido la financiación que antes posibilitaba en parte que fueran una realidad. Y por eso hablamos de sostenibilidad.

Y le pongo un ejemplo: tenemos que compatibilizar de algún modo otras ubicaciones que existen en nuestros núcleos rurales para conseguir que esos centros de acceso público a Internet puedan servir también para otras finalidades. Y cuando hablo de sostenibilidad, estoy hablando del convenio que la Consejería de Fomento acaba de firmar, o ha firmado recientemente, con la Fundación Patrimonio, en donde las casas del parque que ya están en esas entidades de población dan también el servicio de acceso público y se utilizarán como lugares de capacitación y lugares de sensibilización. ¿Por qué? Porque lo que necesitamos en estos núcleos es precisamente generar la necesidad de utilizar tecnología para que luego todos esos ciudadanos contraen la banda ancha en sus hogares.

Y por eso hablamos de estrategia y por eso hablamos de sostenibilidad. Y yo creo que esto es un ejemplo evidente de utilización eficiente, eficaz y responsable de los recursos, y, sobre todo, insisto, sostenible. Parece una evidencia, pero nosotros estamos trabajando en que esa Red y que esos puntos de acceso sean sostenibles y sirvan para dar más servicios, buscando sinergias con otras... centros directivos de la Junta de Castilla y León, con otras Administraciones y, por supuesto, abiertas a la colaboración con todos ellos.

Y por eso, desde la Junta de Castilla y León no nos tenemos que fijar solamente, cuando miramos las cantidades o cuando analizamos las cantidades, lo que directamente aportamos para equipamiento, o si no es... o en el Plan Renove. ¿Por qué? Porque estamos trabajando y estamos hablando de 5.000.000 de euros, en el convenio de Cedetel, que se destina íntegramente a formación, a sensibilización y a dar una vía de solución a toda la extensa Red de Cibercentros, tratando de establecer una red única, un sistema de gestión común que universalice procedimientos y que universalice actuaciones, y que permita obtener también datos de participación y uso de las instalaciones, para poder seguir trabajando en esa estrategia.

Por eso ahora estamos ofreciendo a todas las entidades y a las Diputaciones, estamos ofreciéndoles estrategias de coordinación, elementos y servicios en materia de sociedad de información. Ponemos a disposición, ya lo he dicho, la oferta formativa homologada y homogénea; facilitamos instalaciones, facilitamos compartir contenidos, facilitamos la compartición de experiencias y de buenas prácticas, economías de opción en la... economías de gestión y de opción en la

conectividad, herramientas para las gestiones de la sala, herramientas de gestión común, proyectos de formación de los dinamizadores, foros en donde esos dinamizadores pueden compartir experiencias, jornadas de intercambio de buenas prácticas.

Pensamos que en esta línea tenemos que seguir trabajando, que en esta línea tenemos que seguir insistiendo, tratando de que los cibercentros que actualmente tenemos puedan seguir dando esos servicios a los ciudadanos, pero sin menoscabo del desarrollo de las infraestructuras y generando la necesidad de utilizar tecnología para que avancemos de forma sostenible en todos estos indicadores.

Pensamos que esta es la línea de actuación: una Red sostenible, un proyecto sostenible, un proyecto responsable y un proyecto, como he dicho antes, que persigue la eficiencia, la economía y la eficacia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Directora General. Por el señor Secretario se dará lectura del último punto del Orden del Día.

POC 535

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer y último punto del Orden del Día: "**Pregunta con Respuesta Oral 535-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración de la Junta de... a valoración de la Junta de la aplicación del Plan Avanza en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en el número 226, el once de septiembre de dos mil nueve**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. El Plan Avanza 2005-2008 se aprobó, por Acuerdo del Consejo de Ministros, el día cuatro de noviembre del año dos mil cinco, con el objetivo de mejorar la productividad económica, el bienestar de los ciudadanos y avanzar e impulsar el desarrollo de la sociedad de información... de la información y del conocimiento, difundiendo sus ventajas y promoviendo su uso.

Su redacción fue elaborada por acuerdo de todos los Ministerios y los agentes sociales públicos y privados, y cuenta con medidas normativas y con iniciativas directas, con un presupuesto, además, concreto para cada una.

El Plan ha supuesto una inversión de casi 9.000 millones de euros entre el Estado, las diferentes Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, empresas e instituciones.

El Plan se encuentra o se enmarca en unos ejes estratégicos del Programa Nacional de Reformas 2005-2010, presentado a la Comisión Europea en octubre del dos mil cinco, para cumplir con la Estrategia de Lisboa, o Agenda de Lisboa, del año dos mil dos, que pretende el desarrollo de la Unión Europea y conseguir mejorar el nivel competitivo dinamizando la economía, y así como la convergencia entre los diferentes países.

El Programa Nacional de Reformas pretende siete líneas generales... por un lado, el refuerzo presupuestario macroeconómico; el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transportes y Programa Agua; aumentar y mejorar el capital humano; la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación (aquí, el Programa Ingenio 2010); más competencia, mejor regulación y eficacia en las Administraciones Públicas y competitividad; mercado de trabajo y el diálogo social; y el Plan de Fomento Empresarial.

El Plan Avanza se enmarca dentro de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación, y se incluye dentro el Programa Ingenio 2010, para fomentar la innovación tecnológica y la sociedad de la información, para contribuir al crecimiento económico, el incremento de la competitividad, la productividad, y promocionar la igualdad social y regional, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

El Plan Avanza contempla cuatro ejes concretos de actuación: por un lado, la Ciudadanía Digital, Economía Digital, Servicios Públicos Digitales y Contexto Digital. En cada una de estas áreas y programas se han desarrollado actuaciones e inversiones concretas.

El Plan Avanza 2005-2009 ha supuesto 6.500 millones de inversión. Inversiones que han supuesto: en el área de Ciudadanía Digital, 49... casi 50 millones de euros, aportando 42,4 millones el Ministerio, que ha permitido ejecutar sesenta proyectos, siete de ellos en colaboración con la Junta de Castilla y León; y que se han facilitado préstamos Ciudadanía Digital a jóvenes universitarios, beneficiando a doce mil... a más de doce mil hogares.

En el área de Economía Digital se han invertido 165 millones, aportando 111 el Ministerio; y se ha invertido... y se ha permitido la ejecución... esto ha permitido, esta inversión ha permitido la ejecución de trescientos veinte proyectos, ocho de ellos en colaboración con la Junta de Castilla y León. Se ha puesto en marcha el préstamo de Tecnologías de la Información y el Conocimiento, que ha beneficiado a siete mil empresas, pequeñas empresas, pymes.

En el área de Servicios Públicos Digitales se ha invertido... se han invertido 49 millones, 33 aportados por el Ministerio; y han permitido la ejecución de sesenta y

dos proyectos, dos de ellos en colaboración también con la Junta de Castilla y León.

Y en el nuevo Contexto Digital se han movilizado fondos por un importe de 167 millones de euros, 146 aportados por el Ministerio, para ejecutar setenta y ocho proyectos, cuatro en colaboración con la Junta; y destacar el Programa de Extensión de Banda Ancha.

Las instituciones europeas han venido realizando una valoración positiva de los informes... en los informes anuales de evaluación de progreso del Plan de Reformas de España; el último es el correspondiente al año dos mil ocho. Estará a punto de publicarse probablemente, porque se suele hacer en el otoño, estará a punto de publicarse el informe de valoración correspondiente al año dos mil nueve. Valoración que ha determinado que el ritmo de implementación de las medidas previstas en todas las áreas es bueno, que se está avanzando adecuadamente en la aplicación del Programa Nacional de Reformas y de los compromisos acordados con el Consejo Europeo en primavera, en la primavera del año dos mil seis, que se consolidó en el dos mil siete la convergencia plena en renta per cápita con la Unión Europea, y aproximándose al objeto... al objetivo de la tasa de empleo del 66%; que se ha avanzado en la modernización de las infraestructuras de transportes, de la cobertura pública de educación; en fin, las reformas... que se ha avanzado en las reformas legislativas, como la Ley de Impulso a la Sociedad de la Información, que elimina las barreras existentes a la expansión de uso en las TIC, y refuerza los derechos de los ciudadanos al realizar gestiones comerciales por Internet con la grandes empresas. El Consejo Europeo, en la primavera del dos mil ocho, concluyó que en el periodo... entre el periodo dos mil cinco-dos mil ocho España había progresado adecuadamente.

Se han desarrollado actuaciones conjuntas entre las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en el marco de los programas estratégicos del Programa Ingenio 2010, y la cooperación entre todas las Comunidades Autónomas. La FEMP, dentro del Plan Avanza, junto con la colaboración del Estado, ha sido clave y está siendo el éxito del programa.

La III Conferencia de Presidentes Autonómicos, en enero del dos mil siete, se alcanzó un amplio acuerdo en investigación, desarrollo e innovación, marcando una estrategia común hasta el año dos mil quince, que fija unos objetivos y un mecanismo de seguimiento. Se estableció un mapa especificando treinta y dos instalaciones científicas y técnicas singulares, repartidas veinticuatro de ellas en todas las Comunidades Autónomas. Se plantearon, además, la propuesta de lanzar iniciativas de cooperación sanitaria y de cooperación medioambiental.



Respecto a las Comunidades Autónomas, la base es la colaboración, es la cooperación, es el consenso, y está traducido en diferentes convenios y adendas firmadas, con actuaciones concretas de cofinanciación.

Castilla y León firmó un convenio marco de colaboración en el año dos mil diez, que ha movido fondos... ha movilizado fondos, entre el año dos mil seis-dos mil ocho, por un importe de 432 millones de euros, con una aportación del Ministerio superior a los 333. Fondos que se han repartido entre las cuatro áreas previstas en el Plan Avanza, y que han dado lugar a proyectos y a la consecución de proyectos concretos.

Finalizada la aplicación del Plan, nos interesaba, y nos interesa, al Grupo Parlamentario Socialista le interesa conocer la valoración que la Directora General hace de la aplicación del Plan Avanza en Castilla y León y de la aplicación de las principales líneas planteadas por el Plan Avanza en nuestra Comunidad Autónoma. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Ana María Muñoz de la Peña. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Presidenta. Bueno, pues, evidentemente, el Plan Avanza, que se enmarca dentro de los ejes estratégicos para cumplir con la Estrategia de Lisboa, y que, como esta, tiene como objetivo prioritario convertir a Europa en la economía más competitiva y más dinámica del mundo, y acelerar el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, con las finalidades -a las que usted ha hecho referencia- de crecimiento, productividad y de bienestar social.

Estos objetivos, esta misión, esta... ya podríamos decir incluso visión, pues, coincide con los objetivos de nuestra Estrategia Regional de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Y por eso precisamente -o probablemente- las líneas de actuación del Plan Avanza coinciden casi... casi de forma idéntica con las líneas estratégicas de nuestra Estrategia Regional para la Sociedad de la Información.

Así, la línea Hogar e Inclusión Digital, destinada fundamental... del Plan Avanza, destinada fundamentalmente a ciudadanos, pues, viene a identificarse con la línea estratégica Ciudadano Digital; o la de Competitividad e Innovación, vinculada con las empresas, con la de Entorno Empresarial Digital; o la de Servicios Públicos Digitales con la de la Red de Municipios Digitales y también con... con los Servicios Públicos Digitales; y el Nuevo Contexto Digital, pues con el Plan Director de Infraestructuras y también, en alguna medida, con la de Servicios Públicos Digitales.

Por eso, la valoración -como no podría ser de otro modo- del Plan Avanza, de las cantidades aportadas desde el Ministerio al Plan Avanza y de los beneficios que esas cantidades han reportado a las distintas Comunidades Autónomas, y específicamente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no puede ser más que positiva. Positiva por las cantidades, y también positiva por la filosofía de las actuaciones, que iban a desarrollarse en el Plan Avanza, de colaboración y coordinación con las Comunidades Autónomas, porque en esa medida hemos tenido la oportunidad de participar y colaborar en la consecución de esos objetivos de incorporar a nuestra población a la sociedad de la información.

Claro, sería muy complejo detallar, pues, todas las actuaciones que se han desarrollado en el ámbito de Castilla y León y por otra parte... con fondos del Plan Avanza. Por otra parte, no todas corresponden a este Centro Directivo, porque la mayor parte de los fondos que gestiona la Comunidad Autónoma en relación con las líneas del Plan Avanza corresponden a la Consejería de Educación y a la Consejería de Sanidad, que, por otra parte, son adendas que no gestiona directamente el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sino que gestiona la entidad pública Red.es.

Y por ello, yo creo que, en una primera aproximación, pues, es más positivo ofrecer unas pinceladas que nos permitan dibujar o pergeñar lo que ha supuesto la aplicación del Plan Avanza en nuestra Comunidad Autónoma; pero no solo la aplicación de los fondos del Plan Avanza, sino, en definitiva, todas las actuaciones que, con fondos del Plan Avanza o con fondos de la propia Junta de Castilla y León, se aportan para nuestra... la incorporación de nuestros ciudadanos a la sociedad del conocimiento. Porque para nosotros también es muy difícil, aunque nos ayudan los informes como el que estamos valorando en este momento, pues, independizar gestión de financiación, o independizar gestión de actuaciones concretas.

Por eso quiero referirme a la línea de Ciudadano Digital, que desde el año dos mil seis fundamentalmente se ha centrado en el Programa Iníciate, y ya hemos hecho en esta Comisión muchas veces referencia, pues, a los más de seis mil cuatrocientos cursos que se han ofrecido en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, o más de las ochenta y siete mil personas que han... que han participado en ellos gracias a la utilización de distintas infraestructuras. Antes hemos hablado de la Red de Cibercentros, incluso del nuevo proyecto de la red de espacios CyL Digital, o infraestructuras móviles (carpas, ciberbús, ciber móvil), en muchas de estas actuaciones hemos utilizado fondos de este Plan Avanza, y forman parte de esas actuaciones a las que ustedes han hecho referencia, y que fundamentalmente se han centrado en la... actuaciones de sensibilización, de

capacitación, de ocio, de divulgación... de divulgación digital, de exposición de los últimos avances tecnológicos, de información sobre los futuros cambios tecnológicos. En definitiva, hemos tratado de generar la necesidad de utilizar la tecnología por nuestros ciudadanos.

Todas estas experiencias formativas, o algunas de ellas, han obtenido distintos reconocimientos, a los que no quiero hacer en este momento referencia, pero que yo creo que también son importantes, porque eso pone de manifiesto que la sociedad reconoce los esfuerzos que estamos realizando gracias a las aportaciones que se desarrollan desde todas las Administraciones.

Creemos que nos estamos... estamos realmente avanzando en estos sectores que tienen riesgo... están en riesgo de exclusión digital, y sobre todo nos anima a avanzar -como antes he dicho en mi primera intervención- el hecho de que vemos que, los indicadores, vamos -paulatina, pero progresivamente- avanzando hacia los objetivos que nos hemos planteado.

Esto en el ámbito de los ciudadanos. Pero en el ámbito de las empresas -donde realmente la mayor parte de los fondos que vienen del Plan Avanza no los gestiona este Centro Directivo, sino otros Centros Directivos, fundamentalmente Economía, a través de la Agencia de Desarrollo-, nosotros, desde la Consejería de Fomento, estamos trabajando en el Programa Emprendedores, donde también hemos realizado actuaciones con fondos del Plan Avanza; y no solamente actuaciones con fondos del Plan Avanza, sino actuaciones en las que hemos colaborado con Red.es, a través de Fundetec, en la consecución de los objetivos de sensibilizar y capacitar a nuestros empresarios. Fundamentalmente, nosotros nos centramos en el ámbito de las pymes y de los autónomos, que necesitan también esas actuaciones de sensibilización y de capacitación.

En un segundo lugar, estamos trabajando con distintas actuaciones, no solamente en sensibilizar y en capacitar, sino también en promover e incentivar que estos pequeños negocios incorporen las tecnologías existentes en sus procesos de negocio como forma de mejorar su cuenta de resultados.

Y no solamente nos conformamos con trabajar en este ámbito de incorporar la tecnología existente en los procesos de negocio, sino que también estamos incentivando, a través del proyecto Pyme Digital, que las empresas del sector TIC de Castilla y León puedan colaborar trabajando en desarrollos que necesitan determinados sectores de nuestra Comunidad Autónoma; soluciones tecnológicas específicas que estamos posibilitando, junto con la Consejería de Economía, que sean las empresas de Castilla y León, junto con empresas tractoras, las que participen en el desarrollo de esos... de esas aplicaciones que necesitan las empresas

de Castilla y León, pero también las empresas a nivel nacional.

En esto estamos trabajando en el ámbito de las empresas, de las pymes y de los autónomos, fundamentalmente a través de multitud de actuaciones en el Programa Emprendedores, que no solamente tenemos nosotros que valorar de forma positiva, sino que, de algún modo también, nos están reconociendo desde distintos sectores de la sociedad.

En el ámbito de los servicios públicos digitales, la Red de Municipios Digitales, que pretende... no en nuestra Comunidad Autónoma, porque compete también a otro Centro Directivo, pero sí lo que posibilitamos es que las Entidades Locales utilicen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. A través de la potenciación de estas tecnologías en las Entidades Locales, conseguimos que se presten servicios útiles, servicios digitales al ciudadano, y que así, de alguna forma, se incorporen también estos a la sociedad de la información.

Con el Convenio de... Marco de Adhesión a la Red de Municipios Digitales, estamos impulsando desde la Junta de Castilla y León la modernización administrativa de los entes locales, estamos impulsando la automatización de procedimientos para cumplir con los objetivos de la Ley de Acceso Electrónico que tienen que cumplir todas las Administraciones, y estamos también realizando actuaciones de formación en muchos municipios, en muchas entidades, en muchos Ayuntamientos y en muchas Diputaciones.

Hay un nutrido de grupo de Ayuntamientos, de Diputaciones y de entidades que colaboran ya en esta Red, y todas las actuaciones que venimos desarrollando, pues entendemos que son necesarias, que son importantes, no solamente por la inversión, que viene siendo ya superior a los 24 millones de euros, y en donde también colaboran los fondos del Plan Avanza de la línea que le corresponde, sino también porque en este momento, incluso, estamos preseleccionados desde la Unión Europea como posibles candidatos al Premio de la Mejor Iniciativa en el Ámbito de la Administración Electrónica y de la Potenciación de los Servicios Públicos. El hecho de estar ya preseleccionados entre otras iniciativas de otros países y alguna también -pocas- de otras Comunidades Autónomas hace que para nosotros esto, ya en sí mismo, sea un reconocimiento.

Por último, lo que podría referir a otros servicios públicos digitales que se abordan desde el ámbito de la educación, como el Portal Educativo, o desde el ámbito de la sanidad, como las Plataformas o Servicios Digitales y de Gestión en el ámbito de la sanidad, pero que podrían explicar mejor los Directores Generales competentes en estas materias, pero que también ha tenido un

reconocimiento por nuestra sociedad, o la iniciativa de Fomento de Información Cartográfica de Castilla y León, que también ha recibido un premio y ha tenido un reconocimiento por parte de la sociedad, el IDECyL, pues yo creo que estos son servicios públicos digitales que demuestran que la Administración Regional en mayor medida avanza de forma positiva y bien encaminada en este sentido.

En lo que sí que nos debemos de centrar nosotros es en el ámbito de las infraestructuras, y hacer referencia al Proyecto Avanza Infraestructuras y al Programa Avanza Infraestructuras, que, a pesar de todas estas barreras de acceso a la sociedad de información, yo creo que entre todos debemos ser justos y valorar positivamente todas las actuaciones que se vienen desarrollando tanto desde el Ministerio, con los sucesivos PEBAS, como desde las distintas Administraciones Regionales, y que nos permiten conseguir una cobertura de población y una posibilidad y de acceso a banda ancha de muchas entidades y de muchos municipios.

Posiblemente, ahora, uno de nuestros objetivos prioritarios es que, en Castilla y León, el tránsito de la televisión analógica a la televisión digital sea un tránsito razonable, sea un tránsito en el que ningún ciudadano de Castilla y León quede sin acceso al servicio público de televisión. Y, posiblemente, todos nuestros esfuerzos y las adendas del Plan Avanza también se están posicionando en este sentido, pero sin abandonar por ello todos los proyectos que tenemos en banda ancha, y que mejoraran, sin duda, la cobertura de esta en nuestra Comunidad Autónoma.

Aquí ya conocemos todos el préstamo de los 45 millones, que forma parte de esas cantidades en números absolutos a los que ha hecho referencia; o, por otra parte, los 14 millones de euros en infraestructuras de TDT, que vamos a recibir del Ministerio y que vamos a destinar a esta finalidad.

Aunque, como no puede ser de otra forma, toda esta valoración positiva también, pues, tiene... tiene sus contrapartidas. El hecho de que hayamos recibido estas cantidades directamente del Ministerio para TDT, pues son escasas en la medida que con esos 14 millones de euros para el tránsito de la televisión analógica a la televisión digital, sin embargo, vamos a tener que realizar una inversión ya, aproximadamente, que estamos cuantificando en unos 70 millones de euros para poder realizar este tránsito. Con lo cual, pues estas cantidades que ha puesto el Ministerio encima de la mesa para conseguir este objetivo -que es un objetivo, en definitiva, de todos-, pues, se antojan escasas.

Y, por otra parte, también tenemos que decir y poner de manifiesto que estos objetivos -que también lo son nuestros- de posibilitar las infraestructuras de telecomunicación -y no solo las infraestructuras de telecomunicación,

sino también de televisión que no entran en este ámbito- ha hecho que desciendan considerablemente las cantidades que desde el Ministerio se están aportando en las adendas del Plan Avanza, en las restantes adendas del Plan Avanza que están dirigidas al ámbito de la sociedad de la información.

Con lo cual, respondiendo a su pregunta inicial, pues la valoración -como no puede ser de otra forma- deberá de ser positiva. Y tiene que ser positiva porque es de justicia reconocer el esfuerzo que todas las Administraciones estamos realizando en este sentido, pero también nos gustaría que, en este esfuerzo que está realizando Castilla y León por desplegar las infraestructuras y por seguir avanzando en la sociedad de la información, desde el Estado de la Nación se nos siguiera apoyando en la misma medida, sobre todo... que se nos ha venido apoyando hasta este momento, sobre todo teniendo en cuenta que la situación -como bien usted ha dicho- a la que nos enfrentamos, pues, no es una situación fácil, y posiblemente estas políticas son las que representan una posibilidad de futuro para España, pero también, lógicamente, para los ciudadanos de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora General. En turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Sin duda, Castilla y León seguirá teniendo el apoyo del Estado, como le tiene en estos momentos, lo ha tenido siempre y... y demuestran las cifras y los datos continua y permanentemente. Por tanto, no me cabe ninguna de que... de que así será.

Respecto a las referencias que ha hecho a la TDT, esto está integrado más dentro del Avanza 2 que del Avanza 1, que es el que estamos valorando hoy, en cuanto a, bueno, extensión de infraestructuras; en cualquier caso, podemos hablar de TDT en el momento que... que considere.

Pero lo que nos ocupa hoy es la valoración de la aplicación en Castilla y León del Plan Avanza 1, no del Plan Avanza 2. Es cierto que afecta mucho más a otras Consejerías, pero realmente el 2 -más que el 1, el 2-, que se centra mucho en temas sanitarios y en temas de educación, y fundamentalmente para llevar las nuevas tecnologías a la sanidad de cara a los ciudadanos: telemedicina, telediagnóstico, historiales clínicos digitalizados; en fin, todo este tipo de cosas, que estamos muy muy en pañales, muy empezando en esta Comunidad, y que, sin duda, la aplicación y ejecución del Plan Avanza 2 contribuirá a que esta Comunidad despegue tecnológicamente en temas sanitarios, sobre todo de cara a los ciudadanos, ¿no? Pero eso es un tema del Plan Avanza 2, que, sin duda, estoy segura que

debatiremos en esta... en esta Comisión en cualquier momento, ¿no?

Nosotros nos centrábamos hoy en el análisis de lo que ha supuesto para esta Comunidad el Plan Avanza 1, y sí me hubiera gustado que... de alguna manera, valorar los indicadores, y de verdad no quiero dar ni un solo dato estadístico, porque ya hemos tenido bastantes y me niego a darlos; pero, en cualquier caso, había unos objetivos y algunos indicadores para... para que... bueno, como bien sabe, se detectaron ciertos problemas con los indicadores iniciales para valorar la aplicación, ejecución y evolución del Plan Avanza.

La única manera que tenemos es de medir y comparar, y ajustarnos a unos indicadores concretos y, basándonos en estos indicadores, pues, medir los coeficientes en todos los sentidos, que es la única forma que tenemos de averiguar si se evoluciona, no se evoluciona, y qué motivos pueden dar lugar a... al desarrollo.

Entonces, bueno, como bien sabe, se detectaron una serie de problemas con los primeros indicadores de aplicación del Plan Avanza respecto al Producto Interior Bruto, y se modificaron estos indicadores. Se ajustaron unos nuevos indicadores, compuestos por cuatro objetivos parciales más representativos -los cuatro objetivos más representativos del Plan Avanza- y compatibles también con los indicadores que se estaban utilizando en la Unión Europea y la información en Eurostat.

Acceso a los ciudadanos a la sociedad de la información era uno de los indicadores para medir, alcanzar el 55% de penetración de banda ancha en los hogares, uso de los ciudadanos de la sociedad de la información. Segundo indicador, alcanzar un 65% de porcentajes de ciudadanos que utilizan Internet. Acceso de las empresas a la sociedad de la información, como tercer indicador, alcanzar el 98% de penetración de la banda ancha en las empresas. Y un cuarto indicador, el uso de las empresas en la sociedad de información, alcanzar un 55% de porcentajes de empresas que manejan y utilizan Internet y están en Internet. Con estos cuatro... con estos cuatro indicadores, es la manera que se puede medir la situación del Plan Avanza.

Es cierto que es muy difícil presupuestariamente... bueno, presupuestariamente se puede hacer, desde luego. En la práctica real, separar qué son fondos del Plan Avanza, qué son fondos del presupuesto ordinario de la Junta, fondos propios de la Junta, fondos propios de una Consejería, de la otra... se entremezclan muchos programas, se comparte, se comparten muchas iniciativas con otras Consejerías. Es cierto que es difícil... es difícil cuantificar, decir exactamente dónde ha ido la inversión del proyecto tal; entiendo que es difícil, y tampoco es esto lo que le estamos pidiendo, pero sí la evolución en la sociedad de la información de esta Comunidad como

consecuencia de las inversiones del Plan Avanza, si se han diluido, si no se han diluido con otras Consejerías.

Porque, señora Directora General, el Plan Avanza 1 afecta fundamentalmente a la Consejería de Fomento; no afecta como puede ser el Plan Avanza 2, que va a afectar, evidentemente, más a Sanidad, o a Educación o a Economía, pero sí el Plan Avanza 1 afecta básicamente... se comparte con Economía, pero afecta básicamente a la Consejería de Fomento en cuanto al aumento del número de hogares equipados y el número de ciudadanos que utilizan las tecnologías de la información, la inclusión digital... la inclusión social y la reducción en la brecha digital (es un tema absolutamente de Fomento); o fomentar y reactivar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en las pymes, en los negocios (esto puede compartirlo, evidentemente, con Economía); conseguir la Administración Electrónica...

Por cierto, quiero decirle que nos alegramos mucho de que haya sido preseleccionado para... la Consejería de Fomento preseleccionada para los premios europeos por la utilización de la Administración Pública. Bueno, esperamos que la preselección se convierta en una selección definitiva y tengamos oportunidad de darle... de darle la enhorabuena. Y ya sabe que cuenta con la colaboración y con el apoyo, y que, si necesita respaldo, pues aquí está el Grupo Socialista para ofrecer este respaldo; además, en el día que... como hoy, en el que nos encontramos hoy, ¿no?, con la posibilidad que se puedan celebrar en Madrid los Juegos Olímpicos, ¿no? Pues en la misma medida puede contar con el apoyo del Grupo Socialista para que esta preselección se convierta en una selección definitiva y se obtenga el premio.

En cualquier caso, también es verdad que esto lo puede compartir con la... con otras Consejerías, pero, desde luego, la extensión de banda ancha, la confianza y seguridad en las tecnologías de información y conocimiento, el impulso a la identidad digital o a los contenidos digitales, el aumento en los hogares y a los ciudadanos, la formación, incentivación y todo esto es, evidentemente, competencia de la Consejería de Fomento.

En base a estos indicadores, sí nos hubiera gustado, de alguna manera, haber acotado más la... la situación, pero, en cualquier caso... En fin, entiendo que la valoración sea positiva, pero entendemos que la inversión se ha diluido bastante, y en muchos casos no... en esta Comunidad no se han conseguido los objetivos que se perseguían: nueve puntos por debajo de la media nacional, a veinte puntos de la media europea en hogares con acceso a Internet es mucha diferencia. En empresas con conexión a Internet, aquí los datos son buenos, los resultados son buenos: estamos por encima de la media europea y estamos a la par de la media nacional; en empresas, el resultado es bueno. Pero, desde luego, en

extensión de la banda ancha, en accesibilidad de la banda ancha, tenemos mucho trabajo todavía que hacer, nos queda y les queda a la Consejería de Fomento mucho trabajo que hacer en este sentido.

Gracias, Presidenta. Y reiterar el agradecimiento por su comparecencia esta mañana.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Presidenta. Comparto con usted la valoración positiva, discrepo en algunos planteamientos. El Centro Directivo que está hoy aquí representado, aunque muchas de las actuaciones del Plan Avanza son y están dirigidas, con carácter genérico, a la sociedad de la información y a la línea de Ciudadanos Digitales, la mayor parte de los fondos destinados a todas estas actuaciones no han sido recibidos por este Centro Directivo.

Hablo de cantidades, en dos mil seis, de 1.442.000 euros; en dos mil siete, que ha sido el año en el que hemos obtenido mayor financiación, de algo más de 4.500.000; y en el año dos mil ocho, 779.000 euros. Claro, estas cifras, comparadas con las cifras a las que usted ha hecho referencia, pues... realmente, pues son muy pobres, aunque yo creo que con ellas, en lo que a nosotros respecta, hemos conseguido unos objetivos más que destacables.

Cuando me pregunta por la valoración de estos cuatro indicadores, que... que son necesarios, aunque -como siempre digo-, pues, son indicadores que hay que valorar dentro de nuestra propia realidad, yo creo que el Gobierno de la Nación tendría muchísimo que decir, porque, en el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información, la mayor parte de los fondos del Plan Avanza han sido canalizados a través de los planes de banda ancha del Estado. Con lo cual, cuando valoramos el desarrollo de las infraestructuras en Castilla y León, tenemos que tener en cuenta y tendríamos que valorar cuáles han sido los resultados de los PEBAS y su desarrollo en Castilla y León. Nosotros nos podremos responsabilizar de cuáles han sido los resultados de nuestras actuaciones en relación con las infraestructuras. Todos tendremos que ser corresponsables, en alguna medida, de esos resultados que hemos conseguido, porque fundamentalmente, en estos aspectos, los fondos destinados al Plan Avanza... en el Plan Avanza 1 no han sido gestionados por esta... esta Comunidad Autónoma.

Las grandes cantidades en el uso de ciudadanos de la sociedad de la información, acceso de empresas o uso de las empresas tampoco, en gran mayor parte... en su

gran mayoría, han sido gestionados por la Comunidad Autónoma, sino que se han desarrollado iniciativas desde el Ministerio, y sobre todo a través de la entidad pública empresarial Red.es.

Esto, que inicialmente... o el proyecto de Plan Avanza, que inicialmente se basaba fundamentalmente -como bien ha dicho- en la colaboración y en la cooperación de todas las Administraciones, en los últimos años, en los últimos ejercicios, pues cada vez esto sucede en menor medida y cada vez son más los fondos que se gestionan centralizadamente desde el Ministerio a través de la entidad Red.es, y menos los que llegan a las Comunidades Autónomas. Recuerdo las cantidades a las que he hecho referencia: 1.442.000, 4.500.000, y 779.000 euros en el dos mil ocho. No sé si con estas cantidades se nos pueden pedir responsabilidades de cuáles son los indicadores de la sociedad de la información, con independencia de que nosotros estamos trabajando duramente y aportando cantidades muy superiores para conseguir esos objetivos, y de las cuales también queremos responsabilizarnos, y estamos orgullosos precisamente de las cantidades que hemos obtenido.

Este aspecto, como digo, se ha puesto de manifiesto en la Conferencia Sectorial, donde no solamente la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha puesto de manifiesto que cada vez en mayor... menor medida, posiblemente por la reducción de fondos, las Comunidades Autónomas colaboran, sino también de la imposibilidad que tenemos de acceder a los datos, porque estos datos se gestionan a través de la entidad Red, de la entidad pública Red.es.

Además de esto, en esa Comisión Sectorial hemos tenido también la posibilidad o, por lo menos, la oportunidad de poner de manifiesto el diferente tratamiento que tienen Comunidades Autónomas como Castilla y León, que en dos mil ocho ha recibido esa cantidad, cerca de 780.000 euros, frente a otras Comunidades Autónomas, como por ejemplo la Comunidad de Andalucía, que si bien es cierto que también ha experimentado -como consecuencia de la reducción de fondos destinados a la sociedad de información- un drástico retroceso, pero estamos hablando de 2.736.000 euros, cuando una de la barreras principales del acceso a la sociedad de la información es la extensión y la dispersión, y, sin embargo, Andalucía es una de las Comunidades Autónomas más pobladas o con mayor densidad de población, o por lo menos mucho más que Castilla y León. Y por eso, también ahí hemos tenido la posibilidad de poner de manifiesto que los criterios de distribución de estos fondos deberían cambiarse y tener en cuenta no solamente criterios poblacionales, sino también -o fundamentalmente- criterios de dispersión... criterios de dispersión territorial.

Con lo cual, con independencia de que nosotros no seamos los responsables de la gestión de las otras adendas del Plan Avanza, que son, en cantidad, mucho más amplias que estos fondos a los que me he referido y que gestiona la Consejería de Fomento; pero, sin embargo, pensamos -con independencia de los hayamos... hayan sido gestionados desde este Centro Directivo o de otros- que los logros conseguidos en el ámbito de la sociedad de la información han sido importantes, que se han debido a la colaboración y a la financiación de todas las Administraciones, que debiera seguir siendo así; y que, igual que la Comunidad Autónoma sigue haciendo un importante esfuerzo, sin reducir ese esfuerzo inversor ni ese esfuerzo de gestión en el ámbito de la sociedad de la información, nos gustaría que desde todas las Administraciones Públicas se viera la necesidad de que Castilla y León se incorpore a la sociedad de la información con

la misma intensidad que se promueve desde Castilla y León, y que todos siguiéramos trabajando; con independencia de que estemos hablando del Plan Avanza 1, del Plan Avanza 2, que sigamos trabajando en el mismo objetivo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora General, y muchas gracias por las explicaciones que ha ofrecido a esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].*